

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Valero Cervera Gómez	Almedinilla (Córdoba)	Jaén.
D. Francisco Vergara Puentes	Folgosó de Caurel	Castro Caldeas.
D. Antonio Pérez Martínez	Galera (Granada)	Lorca (Murcia).
D. Severino López Soto	Cenlle (Orense)	Avión (Orense).
D. Lorenzo Santiago Martínez González	Los Villares (Jaén)	Salobreña (Granada).
D. Manuel Préstamo Rodríguez	Samos (Lugo)	Castroverde (Lugo).
D. Luis Aguilar Cebrían	Casabermeja (Málaga)	Zubia (Granada).
D. Juan de León Rodríguez	Firgas (Las Palmas)	Agate (Tenerife).
D. Angel Gallinar García	Caso (Oviedo)	Quiros (Oviedo).
D. Evaristo Graciano López	Casariche (Sevilla)	Sevilla número 4.
D. Nicolás Cubero Povedano	Sierra de Yeguas	El Rubio (Sevilla).
D. Pablo Domínguez López	Menasalbas (Toledo)	Calera y Chozas.
D. Diego Moya García	Paredes de Nava	Guardo (Palencia).
D. Juan Colino Jiménez	Chillón (Ciudad Real)	Madrid número 15.
D. Alfredo Areoso Padín	Paderne (La Coruña)	Madrid número 23.
D. Benito Arcadio Martín Herrera	Garaña (Tenerife)	Breña Alta (Tenerife).
D. Félix González García	Aldea del Rey (Ciudad Real)	Madrid número 8.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica error material producido en la de 13 de abril de 1963, relativa al concurso convocado en 6 de marzo último para la provisión de Forensías vacantes.

Habiéndose padecido error material en la Resolución de 13 de abril del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 y relativa al expediente instruido en orden al concurso convocado en 6 de marzo último para la provisión de Forensías vacantes.

Esta Dirección General acuerda rectificar dicha Resolución nombrando para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director general Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Enrique Montañés del Olmo	Villafranca del Bierzo	León, número 2.
D. Ricardo Burgos Boezo	Ciudad Real	Torrelaguna.
D. Manuel Ramírez González Villegas	Fuentesauco	Escalona.
D. Manuel Fuentes Lojo	Muros	Granollers.
D. Pedro Artuñedo Silva	Huelma	Astorga.
D. Angel Ruiz Fernández	Priego de Córdoba	Castro del Rio.
D. Jaime Marcó Ribé	Villanueva y Geltrú	Vendrell.
D. Julio Mancholas Ardanuy	Excedente	La Palma del Condado.
D. Juan Fernández de Simón	Tordesillas	Mula.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 901/1963, de 23 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Rafael Padilla y Fernández-Urrutia pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Rafael Padilla y Fernández-Urrutia cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad de provisión en propiedad de plazas de Médicos titulares, resuelto provisionalmente por Orden de 12 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la Orden de esa Dirección General de 12 de diciembre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero del corriente año, por la cual se resuelve con carácter provisional concurso de antigüedad, convocado por Orden de 27 de julio de 1962, para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer: